

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **103**

Fecha: 16 DE AGOSTO DE 2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 019 2016 00418	Verbal	JEREMIAS LYNTON ROCA	CLINICA COLSANITAS S.A.	Auto aprueba liquidación DE COSTAS (Fijado en el Estado Electrónico 103 del 16 de agosto de 2023, micrositio del juzgado, Portal Rama Judicial)	15/08/2023	1
11001 31 03 019 2021 00130	Ejecutivo Singular	LAUREANO GOYENECHÉ CORREDOR	JORGE ALFONSO ROJAS SARMIENTO	Auto ordena correr traslado TENER EN CUENTA QUE EL DDO JORGE ALFONSO ROJAS S. SE NOTIFICÓ POR CONDUCTA CONCLUYENTE (ARCH 22 C-1), QUIEN DENTRO DEL TRASLADO PROPUSO EXCEPCIONES DE MÉRITO (ARCH 24 C-1), DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO PLANTEADAS POR EL EXTREMO PASIVO, SE ORDENA CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS SIGUIENTES, PARA QUE EL DTE SE PRONUNCIE SOBRE ELLAS, Y ADJUNTE O PIDA LAS PRUEBAS QUE PRETENDE HACER VALER. (NUM. 1, ART. 443 DEL CGP). (Fijado en el Estado Electrónico 103 del 16 de	15/08/2023	1
11001 31 03 020 1989 06158	Ejecutivo Singular	JOSE GLICERIO MORALES	EULALIA DE ARMAS CORDOBA	Auto terminación por Desistimiento Tácito ley 1194/2008 DECRETA LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE ASUNTO POR DESISTIMIENTO TÁCITO. ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES Y LA ENTREGA DE TÍTULOS DE DEPÓSITO JUDICIAL, A QUIEN CORRESPONDA. EN CASO DE EXISTIR EMBARGO DE REMANENTES, PÓNGASE A DISPOSICIÓN DE LA RESPECTIVA AUTORIDAD. OFÍCIESE. ORDENA EL DESGLOSE DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, CON LAS CONSTANCIAS DE RIGOR. NO CONDENA EN COSTAS. OPORTUNAMENTE ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE. REGÍSTRESE SU EGRESO EN EL SISTEMA	15/08/2023	1
11001 31 03 020 1995 02681	Ejecutivo Singular	BAVARIA S.A	OSMARWI CIA LTDA	Auto requiere REQUERIR A LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE LA ZONA SUR, PARA QUE, EN UN TÉRMINO DE TRES DÍAS SIGUIENTES, INFORME EL TRÁMITE IMPARTIDO AL OFICIO N° 3887 DE 2 DE DICIEMBRE DE 2016, EN PARTICULAR DEBERÁ INDICAR LAS RESULTAS DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA MEDIANTE LA CUAL SE DISPUSO CORREGIR UNAS INSCRIPCIONES DE LOS FOLIOS DE MATRÍCULA INMOBILIARIA N° 50S-592554 Y 50S-40731424, ADELANTADA DENTRO DEL EXPEDIENTE N° A.A 185 DE	15/08/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2015 01294	Divisorios	SOL GERALDHINE FLOREZ FARFAN	CESAR AUGUSTO PACHECO RAMIREZ	Auto requiere AGREGA A LOS AUTOS LAS MANIFESTACIONES REALIZADAS POR EL JUZG. 66 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BTÁ, CON RELACIÓN A LA INVIABILIDAD DE APORTAR LA VIDEOGRABACIÓN COMPLETA DEL SECUESTRO PRACTICADO SOBRE EL PREDIO OBJETO DE LA LITIS (PDF 44), LAS CUALES SE PONEN EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES INTERVINIENTES, A EFECTOS DE QUE SE MANIFIESTEN SOBRE EL PARTICULAR DENTRO DEL TÉRMINO DE EJECUTORIA, NO OBSTANTE QUE DICHO JUZGADO	15/08/2023	1
11001 31 03 020 2019 00477	Especial De Pertenencia	JORGE CELIN BUSTOS SOCHA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia NOMBRA CURADOR AD LITEM (Fijado en el Estado Electrónico 103 del 16 de agosto de 2023, micrositio del juzgado, Portal Rama Judicial)	15/08/2023	1
11001 31 03 020 2019 00512	Especial De Pertenencia	MARIA DEL CARMEN DIAZ ESCOBAR	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSE RODRIGO PEÑA MATEUS	Auto ordena oficiar AGREGAR A LOS AUTOS LA RESPUESTA EMITIDA POR EL IGAC, APORTADA POR EL APDO DEL DTE (PDF 18). EN VIRTUD DE LO MANIFESTADO EN DICHA RESPUESTA, Y SIENDO NECESARIO CONTAR CON UN PRONUNCIAMIENTO DE FONDO, SE ORDENA OFICIAR A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL - UAECD - SEDE PRINCIPAL, A EFECTOS DE QUE INFORME EL TRÁMITE IMPARTIDO AL OFICIO N° 0139 DEL 13/ENE/2023, ENVIADO POR COMPETENCIA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN CATASTRAL DEL	15/08/2023	1
11001 31 03 020 2020 00057	Ejecutivo Singular	MONTOYA GROUP & CIA. S.A.S.	JOSE FRANCISCO RUGGIERO	Auto terminación por Desistimiento Tácito ley 1194/2008 DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE ASUNTO POR DESISTIMIENTO TÁCITO. ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES Y LA ENTREGA DE TÍTULOS DE DEPÓSITO JUDICIAL, A QUIEN CORRESPONDA. EN CASO DE EXISTIR EMBARGO DE REMANENTES, PÓNGASE A DISPOSICIÓN DE LA RESPECTIVA AUTORIDAD. OFÍCIESE. ORDENA DESGLOSE DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, CON LAS CONSTANCIAS DE RIGOR. NO CONDENA EN COSTAS. OPORTUNAMENTE ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE.	15/08/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2021 00259	Verbal	MARY OCHOA DIAZ	JESUS MARIA OCHOA DIAZ	Auto requiere INSTAR AL MEMORIALISTA PARA QUE CUMPLA LAS CARGAS IMPUESTAS EN AUTO DE 23 DE MARZO DE 2023 (PDF 16), EN PARTICULAR, APORTAR LA PRUEBA RELATIVA A LA FORMA EN QUE OBTUVO EL CORREO ELECTRÓNICO OCHOAYCARDONA@HOTMAIL.COM; DE OTRO LADO, DEBERÁ INTENTAR NOTIFICAR AL DEMANDADO JOSÉ ÁNGEL OCHOA DÍAZ, EN LAS DIRECCIONES ELECTRÓNICAS GILBERTCABA@HOTMAIL.COM Y JOSEAOCHOAD@GMAIL.COM (FL 10 PDF 17), APORTANDO	15/08/2023	1
11001 31 03 020 2023 00277	Verbal	JOSE RAMIRO PEREZ GOMEZ	SANDRA PATRICIA FIGUEROA CASTIBLANCO	Auto rechaza demanda POR NO CUMPLIMIENTO AL AUTO INADMISORIO. DEJAR LAS CONSTANCIAS DEL CASO (Fijado en el Estado Electrónico 103 del 16 de agosto de 2023, microsítio del juzgado, Portal Rama Judicial)	15/08/2023	1
11001 31 03 020 2023 00281	Ejecutivo Singular	CORTES ZAMORA & CIA. S.A.S.	PROMOTORA APOTEMA S.A.S.	Auto rechaza demanda POR FALTA DE CUMPLIMIENTO AL AUTO INADMISORIO (Fijado en el Estado Electrónico 103 del 16 de agosto de 2023, microsítio del juzgado, Portal Rama Judicial)	15/08/2023	1
11001 31 03 020 2023 00310	Ejecutivo Singular	ADMICENTROS SAS	CREPIDA S.A.	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR DEMANDA (Fijado en el Estado Electrónico 103 del 16 de agosto de 2023, microsítio del juzgado, Portal Rama Judicial)	15/08/2023	1
11001 40 03 030 2018 01055	Ejecutivo Singular	RECIBANC S.A.S.	SUPER CUNDI S.A	Auto ordena oficiar OFICIAR AL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JURISDICCIONALES PARA LOS JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA, PARA QUE, EN EL TÉRMINO DE LA DISTANCIA, PROCEDA A ANULAR EL ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO NO. 21425 REMITIDA A ESTE JUZGADO EL 8 DE AGOSTO DE 2023, A LAS 10: 03: 26, ATENDIENDO LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA. EN CONSECUENCIA, EL JUZGADO SE ABSTIENE DE ASUMIR EL CONOCIMIENTO DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS. (Fijado en el Estado Electrónico 103 del 16 de agosto de 2023, microsítio del juzgado, Portal	15/08/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 055 2018 00826	Ejecutivo con Título Hipotecario	FINANCIERA DANN REGIONAL CIA. DE FINANCIAMIENTO S.A.	MARTHA RUEDA MORALES	Auto ordena oficiar REQUERIR POR ÚLTIMA VEZ AL JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, PARA QUE, EN UN TÉRMINO IMPRORRÓGABLE DE TRES DÍAS SIGUIENTES, RESPONDA EL OFICIO N° 0790 DEL 4 DE AGOSTO DE 2022, SO PENA DE APLICARLE LAS SANCIONES PREVISTAS EN EL ART. 44 DEL C.G.P. OFICIAR. (Fijado en el Estado Electrónico 103 del 16 de agosto de 2023, micrositio del juzgado, Portal Rama Judicial)	15/08/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **16 DE AGOSTO DE 2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HUMBERTO ALMONACID PINTO
SECRETARIO